

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

WAC/MRR/FGR/ACPO/fhm
07/12/2017 Dec. N° 143.-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 07 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

En Memorándum N° 684, de fecha 13/11/2017, de la Sra Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 684 de fecha 13/11/2017, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$6.862.930.- (Seis Millones Ochocientos Sesenta y Dos mil Novecientos Treinta Pesos.), correspondientes a dineros recaudados en el mes de Octubre de 2017 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 3442 .-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamendo de Salud Municipal, la suma de \$6.862.930.- (Seis Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Treinta Pesos), Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.002.002**

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.

- Secretaria (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Transparencia (1)
 - Archivo (1)
- =====